Repa que aya quien sirua dho oficio y el
presente lo apidido a este ayuntamiento nombran por
fiel con Asalario y ra alumbra dos Joan
agustin Royo oficiales y dijo por este ayuntam.to
el suso dho es capaz para ello por tanto
lo nombrauan y nombraron por el presente tanto
por el pueblo y el interesen al dho Joan
agustin Royo oficiales y fue muy bien le
aceptada su de oy dia. Con el salario y se le dio
a Antonio de Ayala antecessor y se le nombran
por la Razon y se le haga entrega al dho oficial
y fiel y asi lo cumpla y se le obligue de su oficio en
tregandole todo lo tocante a su oficio y con esto
se acabo este ayuntam.to y lo firmaron

Ynes de Camora Diego Garcia Pretel

Andres Garcia Fernando de Paredes

Ante mi
Fernando de Rauanera

Dijo que vuestra Sa.ria del Sr. Dr. Juan de Ocampo del numero
Juez de esta villa de Mazarron y su tierra con el mui
tres que por quanto yo me encargue de que
Ynes de Camora. Don Francisco Alarcon y Fernando de Pa
ra que cumpliesen con la
ordenanza de que se cumpliese con los
de nuestro en quanto a los estercolados a pueblos
minos de Mazarron certifico que en el mes de Diciembre
de este año hasta hoy no ha ninguno tenido
este Genero ni conocimiento aprimiento de los
Alcaldes y Jueces de mi Sr. Sr. Fernando